



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Secretaría Municipal

## ACTA N° 217 SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:06 horas del día **miércoles 02 de junio de 2021** en forma telemática desde la plataforma Zoom, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Sres. Concejales, don Robin Araya Acevedo, don Rafael Pérez Bustos, don Matusalén Villar Morales, don Lisandro Villalobos Tapia, don Sergio Pereira Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, junto a la Administradora Municipal, Sra. Nancy Chávez Peña y la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención proyecto "Construcción Sala de Máquinas V Cía. de Bomberos Los Marcos, Longaví".
- 6.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención proyecto "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Longaví".
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Exposición y análisis sobre las medidas municipales en el marco del Covid-19.
- 9.- Varios.

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

### **1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.**

La Secretario Municipal hace presente que el acta N° 214 correspondiente a la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021, les fue remitida el día de ayer mediante correo electrónico.

El Alcalde consulta si existen observaciones, lo que no acontece.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del acta N° 214 correspondiente a la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021, la que es aprobada por unanimidad.



## **2.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal informa que revisado el ingreso de correspondencia hasta las 09:00 horas del día de hoy, no existen documentos para incorporar en esta sesión.

## **3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.**

El Secretario Comunal de Planificación, don Luis Álvarez, hace presente la existencia de modificaciones presupuestarias de la unidad municipal y de salud, que corresponde someter a votación en esta sesión, solicitando dar comienzo a la exposición con el área de salud.

El Encargado de Finanzas del Departamento de Salud, don Juan Montecino, señala la existencia de seis modificaciones presupuestarias de su unidad, las que se agregan a la presente acta con el número **uno** y se refieren a:

### **UNIDAD DE SALUD**

#### **Modificación Presupuestaria N° 41/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud, mediante el "Convenio de Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU", mediante la cual se aumentan ingresos y gastos por **M\$213.647**.

#### **Modificación Presupuestaria N° 42/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud, los recursos correspondientes al "Programa Equidad en Salud Rural año 2021", mediante la cual se aumentan ingresos y gastos por **M\$42.196**.

#### **Modificación Presupuestaria N° 43/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud, los recursos correspondientes al "Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar 2021", mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por **M\$300**.

#### **Modificación Presupuestaria N° 44/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud, los recursos correspondientes al "Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar 2021", mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por **M\$300**.

#### **Modificación Presupuestaria N° 45/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud, mediante el "Programa Ges Odontológico 2021", mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por **M\$182**.



### **Modificación Presupuestaria N° 46/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud, por Ingresos Bono Covid-19 Honorarios año 2021, mediante la cual se aumentan ingresos y gastos por **M\$6.000**.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo, de las modificaciones presupuestarias de la unidad de salud N° 41 a 46, las que son aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Director de la Secplan, presenta tres modificaciones de la unidad municipal, las que se agregan a la presente acta con el número **dos** y se refieren a:

### **UNIDAD MUNICIPAL**

#### **Modificación Presupuestaria N° 30/2021**

Modificación presupuestaria solicitada por la unidad de Secplan y Finanzas, con la finalidad de aumentar gasto en cuentas que se indican, recurso que se destinarán a la unidad de Dideco para asistencia social, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por **M\$15.000**.

El Concejal Araya hace presente que en sesiones anteriores, el Director de la Secplan quedó de entregar, el dato solicitado respecto al presupuesto inicial y actual en el área asistencial.

El Director de la Secplan señala que se trata de una buena acotación, no obstante carece de la información en el momento, la que pedirá y entregará durante el desarrollo de la sesión.

El Alcalde aclara que no se trata de una "acotación", sino de un acto de fiscalización que ha solicitado un Concejal y que no ha sido cumplido.

El Concejal Pérez se manifiesta en primer término, totalmente partidario de ayudar a las personas en el área social, sin embargo al disminuir el ítem destinado a las organizaciones sociales, consulta si se afectará el funcionamiento municipal.

El Alcalde señala que por motivos personales de salud, no tiene antecedentes respecto a organizaciones que no están funcionamiento activamente por falta de estos recursos y hace presente que los Sres. Concejales pueden no estar de acuerdo en la entrega de los aportes sociales que pretende efectuar.

El Concejal Pérez solicita que no se malentienda su consulta, pues al comenzar su exposición aclaró que estaba de acuerdo en la modificación, sin embargo tanto la modificación actual, como la siguiente afectan al mismo ítem, pudiendo haber necesidad de recursos para aportar a las organizaciones comunitarias.

La Directora de Desarrollo Comunitario, doña Mariela Bravo solicita la palabra para indicar que actualmente tiene 45 millones disponibles en el ítem, recibiendo muy pocas solicitudes de recursos por parte de las organizaciones, motivo por el cual, con las modificaciones propuestas, le quedarían igualmente 20 millones para atender las solicitudes que se presenten.

De igual modo, expone que respecto a la consulta del Concejal Araya, puede señalar que actualmente el presupuesto en el área asistencial es de 266 millones, de los cuales 160 corresponden a las becas municipales. Recibiendo múltiples solicitudes de ayudas en diferentes ámbitos, que han hecho necesario ir complementando el ítem.



El Director de la Secplan comunica que le ha sido entregada la información, pudiendo señalar que el presupuesto inicial era de 180 millones, ascendiendo actualmente a 266, lo que indica un aumento de un 47% en el ítem.

El Alcalde consulta si existen más observaciones o dudas que no han sido respondidas, lo que no acontece.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 30 de la unidad municipal, la que es aprobada por unanimidad.

#### **Modificación Presupuestaria N° 31/2021**

Modificación presupuestaria solicitada por la unidad de Secplan y Finanzas, con la finalidad de aumentar gasto en cuentas que se indican, recurso que se destinarán a la unidad de Dideco, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por **M\$15.800**.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 31 de la unidad municipal, la que es aprobada por unanimidad.

#### **Modificación Presupuestaria N° 32/2021**

Modificación presupuestaria solicitada por la unidad de Secplan y Finanzas, con la finalidad de aumentar gasto en cuentas que se indican, recurso que se destinarán a la unidad de Dideco para gastos en programa de deportes y atención médico, mediante la cual se aumentan y disminuyen gastos por **M\$5.500**.

El Concejal Araya consulta cuál es el destino específico que se dará a los 3 millones que se aportan al ítem de equipos menores.

La Directora de Dideco responde que el objetivo es la adquisición de equipamiento deportivo para talleres con organizaciones del área, entre los que se incluyen vestuario, pelotas o similares.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria N° 32 de la unidad municipal, la que es aprobada por unanimidad.

#### **4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El Secretario Comunal de Planificación, don Luis Álvarez, expone que se encuentran en las carpetas entregadas a los Sres. Concejales y dentro del día será remitida una de la unidad municipal.

Se agregan a la presente acta con el número **tres**, las modificaciones presupuestarias N° 47 de la unidad de salud y N° 15 y 16 de la unidad de educación.

#### **5.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención proyecto "Construcción Sala de Máquinas V Cía. de Bomberos Los Marcos, Longaví".**



El Secretario Comunal de Planificación, don Luis Álvarez presenta el tema, haciendo entrega de un informe, que se agrega a la presente acta con el número **cuatro** y mediante el cual solicita el pronunciamiento favorable del Honorable Concejo para los costos de operación y mantención del proyecto en cuestión.

Añade que se trata de un proyecto de larga data, el que por instrucción alcaldía retomaron, procediendo a la actualización de los antecedentes desde el año 2019. Destaca que en este tipo de proyectos, todo se encuentra normalizado, por lo que espera que prontamente se logre la obtención de RS.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de los costos de operación y mantención proyecto "Construcción Sala de Máquinas V Cía. de Bomberos Los Marcos, Longaví", acorde el informe entregado y lo expuesto en la sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

#### **6.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención proyecto "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Longaví".**

El Secretario Comunal de Planificación, don Luis Álvarez presenta el tema, haciendo entrega de un informe, que se agrega a la presente acta con el número **cinco** y mediante el cual solicita el pronunciamiento favorable del Honorable Concejo para los costos de operación y mantención del proyecto en cuestión.

Especifica que se trata de un proyecto enorme que ha ido creciendo conforme avanza su tramitación, pues el diseño original ha pasado desde modelo S a modelo M, agregándose una nueva sala, e incluso considera los estacionamientos frente a la caletera de la Ruta 5 Sur.

Destaca que los costos ya estaban aprobados, pero atendido que el proyecto creció, es necesario someterlos nuevamente a pronunciamiento, resaltando que sólo a contar del tercer año de uso, estos serán de cargo municipal.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de los costos de operación y mantención proyecto "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Longaví", acorde el informe entregado y lo expuesto en la sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

#### **7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.**

La Directora de Desarrollo Comunitario, doña Mariela Bravo presenta el tema, haciendo entrega de un informe de subvención municipal, que se agrega a la presente acta con el número **seis** y mediante el cual requiere el pronunciamiento favorable de la siguiente solicitud:

<b>Nº</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>SE SUGIERE</b>
1	Club Deportivo Villa Longaví	Financiamiento para la compra de materiales para realizar mejoras y mantenimiento del recinto	\$1.000.000.-

La Directora de Dideco hace presente que la solicitud fue por \$1.527.300, de los cuales sólo se aportará un millón, lo que ya fue conversado con ellos.



El Concejal Pérez pregunta si el tercio faltante de la cantidad solicitada, correrá por parte de la organización, lo que es respondido afirmativamente por la Directora de Dideco.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del otorgamiento de la subvención municipal indicada, lo que es aprobado por unanimidad.

#### **8.- Exposición y análisis sobre las medidas municipales en el marco del Covid-19.**

El Director (S) del Departamento de Salud, don Ricardo Andaur entrega los datos de la semana respecto al Covid-19, señalando que actualmente existen 2.471 casos confirmados en la comuna, de los cuales 682 corresponden al mes de mayo, existiendo 149 casos activos y una meta de búsqueda de 829 PCR. Añade que la tasa de positividad, asciende al 17.7%, la que constituye una de las más altas de la región.

Indica además, los lugares de toma de PCR, la cantidad de vacunas contra el Covid-19 y contra la Influenza aplicadas, las solicitudes presentadas ante la Seremi y el Servicio de Salud del Maule, entre otros aspectos relacionados.

El Concejal Pereira señala que atendido que el Concejo en su mayoría dejará sus funciones, solicita que la información entregada se le haga llegar por escrito, a objeto de tenerlo como dato histórico. De igual modo, reitera que las consecuencias de la pandemia han afectado al mundo en su totalidad, sólo pudiendo hacer un llamado a vacunarse y al distanciamiento social.

Finalmente, resalta que es indudable que la pandemia ha afectado, estancado e incluso ha hecho retroceder a la población en varios aspectos.

El Alcalde agradece la exposición efectuada y da por cerrado el punto.

#### **9.- Varios.**

El Alcalde ofrece la palabra para los puntos varios.

La Concejala Silva expresa sus agradecimientos al Director (S) del Departamento de Salud, don Ricardo Andaur, por el esfuerzo realizado para enfrentar la pandemia y la cercanía que tiene con las personas. Sin embargo, destaca que hay temas que escapan a su gestión, principalmente en el SAPU, observaciones que entregará por escrito. En lo particular, comenta que en su hogar todos están contagiados con Covid-19, y que el funcionario nombrado, les ha colaborado en gran medida, lo que agradece.

El Alcalde le manifiesta sus parabienes a la Concejala Silva, deseándole una pronta recuperación en su salud.

El Concejal Pereira se suma a lo planteado respecto a don Ricardo Andaur, quien ha sido muy coherente y respetuoso con las exigencias normativas de salud, lamentando el aumento de los contagios, tal como ha acontecido en muchas comunas.

De igual modo, saluda a la Concejala Silva y al Alcalde, quien estuvo recientemente en el mismo proceso de recuperación de su salud por el Covid-19.



En un segundo orden de ideas, el Concejal Pereira reitera la petición de acogerse a un proyecto de pavimentación participativa para la Villa O´Higgins, lo que se le indicó era muy complejo atendido su emplazamiento frente a la caletera de la Ruta 5 Sur. Especialmente, solicita que el Alcalde en su nuevo periodo, reevalúe la búsqueda de vías para un mejoramiento sustantivo del camino y de su entorno, tal como se logró afortunadamente en la ruta bajo el puente del río Liguay.

En otro ámbito, respecto al cementerio local, existe una solicitud de la parroquia católica, de donación de los adoquines retirados de las vías urbanas, lo que está en conocimiento se encuentra en proceso, pero que solicita sea gestionado más rápidamente con la intervención del Alcalde.

En un cuarto orden de consideraciones, solicita que antes de dar conclusión a este mandato, se les informe sobre el estado final del nuevo cementerio.

El Alcalde señala desconocer los antecedentes relativos a la solicitud de adoquines, lo que averiguará, pero le indica que respecto a las bahías de acceso que necesita el proyecto de nuevo cementerio, se hizo la solicitud a la Dirección Regional de Vialidad, la que solicita sea reiterada por la unidad de Secplan.

El Director de la Secplan solicita la palabra para informar que esas iniciativas están buscando ser financiadas a través del FRIL, proceso en el que están muy avanzados y esperanzados en que se obtenga.

El Concejal Pereira expone que la solicitud de adoquines está siendo tramitada por don Gustavo Gardeweg de SSGG, faltando pasarla por el Concejo.

El Alcalde se compromete a ver el tema con la Administradora y Servicios Generales.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:48 horas se cierra la sesión.

  
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
Secretaría Municipal

Longaví, a 01 de junio de 2021

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristian Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **02 de junio de 2021 a las 11:00 horas** a través de medios telemáticos o videoconferencia.

Los temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención proyecto "Construcción Sala de Máquinas V Cía. de Bomberos Los Marcos, Longaví".
- 6.- Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención proyecto "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Longaví".
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Exposición y análisis sobre las medidas municipales en el marco del Covid-19.
- 9.- Varios.

Se despide atentamente,

  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Rafael Pérez Bustos, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Sergio Pereira Villalobos, Concejal de la comuna.
- Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
**MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 1-A  
 ACTA N° 217 DE 02-06-2021

SP 20

Longaví, **14 MAY 2021**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 41/2021/  
 M\$ 213.647.-**

SEÑORES  
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
**LONGAVÍ**

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Convenio de Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU", según Resolución Exenta N° 2.631 del 26/04/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>INGRESOS</b>							
05.03	20	01.03.01	De Otras Entidades Públicas	213.647			
<b>GASTOS</b>							
21.01.001.001	20	01.03.01	Sueldos Base			29.926	
21.02.001.001	20	01.03.01	Sueldos Base			17.484	
21.03.001	20	01.03.01	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			146.362	
22.03.001	20	01.03.01	Para Vehículos			2.000	
22.04.001	20	01.03.01	Materiales de Oficina			2.000	
22.04.004	20	01.03.01	Productos Farmacéuticos			1.000	
22.04.005	20	01.03.01	Materiales y Útiles Quirúrgicos			5.375	
22.04.007	20	01.03.01	Materiales y Útiles de Aseo			2.500	
22.05.001	20	01.03.01	Electricidad			2.500	
22.05.002	20	01.03.01	Agua			2.000	
22.08.999	20	01.03.01	Otros			2.500	
<b>TOTALES M\$</b>				<b>213.647</b>	<b>0</b>	<b>213.647</b>	<b>0</b>

Vº Bº DIRECTOR DE SECPLAN (S)  
 C. Encina / R. Aránguez / J. Muñoz

ALCALDE  
 NANCY CHAVEZ PEÑA  
 ALCALDESA (S)





REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 1-C  
ACTA N° 217 DE 02-06-21

Longavi, 14 MAY 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 43/2021/  
M\$ 300.-

SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar 2021, según Resolución Exenta N° 1.352 del 16/03/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longavi y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>							
22.05.007	25	01.03.06	Acceso a Internet			300	
29.05.999	25	01.03.06	Otras				300
<b>TOTALES M\$</b>				0		300	300

  
 Y. B. DIRECTOR DE SECPLAN  
 (S)  
 C. Encina / R. Andaur / J. Montecino

  
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 ALCALDE  
 NANCY CHAVEZ PEÑA  
 ALCALDESA (S)



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 1-D  
 ACTA N° 217 DE 02-06-21

Longaví,

14 MAY 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 44/2021/  
 M\$ 300.-

SEÑORES  
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LONGAVI

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de incorporar al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondiente al "Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar 2021", según Resolución Exenta N° 1.352 del 16/03/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>							
22.04.009	54	01.03.35	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales				300
22.05.007	54	01.03.35	Acceso a Internet			300	
<b>TOTALES M\$</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>300</b>



*[Handwritten signature]*  
 B° DIRECTOR DE SECPLAN (s)

C. Encina / R. Ancoar / J. Marfeliño



*[Handwritten signature]*  
 NANCY CHAVEZ PEÑA  
 ALCALDESA (S)



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI**  
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 1-E  
 ACTA N° 217 DE 22.06.2021

Longaví, **24 MAY 2021**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 45/2021/  
 M\$ 182.-**

SEÑORES  
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
**LONGAVI**

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Ges Odontológico 2021", según Resolución Exenta N° 1.637 del 24/03/2021, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>							
21.03.001	24	01.03.05	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			182	
22.04.005	24	01.03.05	Materiales y Útiles Quirúrgicos				182
<b>TOTALES M\$</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>182</b>	<b>182</b>

  
 Vº Bº DIRECTOR DE SECPLAN  
 C. Encina/R. Andaur/J. Montecino

  
 ALCALDE  
 CRISTIAN BENCHACA PINOCHET  
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 1-F  
 ACTA N° 217 DE 02-06-2021

SP 01

Longavi,

**26 MAY 2021**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 46/2021/  
 M\$ 6.000.-**

SEÑORES  
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LONGAVI

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Distribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por Ingresos Bono Covid-19 Honorarios año 2021.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>INGRESOS</b>							
05.03.099.005	01	01.01.01	Bono Especial	6.000			
<b>GASTOS</b>							
21.03.001	01	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			6.000	
<b>TOTALES M\$</b>				<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 DIRECTOR  
 SECPLAN  
 B° DIRECTOR DE SECPLAN

C. Encina/R. Andaur/J. Morlecino

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 ALCALDE  
 NANCY CHAVEZ PEÑA  
 ALCALDESA (S)



AGREGADO N° 2-4  
ACTA N° 217 DE 02-06-21



SECPLAN  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30/2021.**  
**FECHA DE ENTREGA : 19 de Mayo del 2021.**

**OBS.:** Solicitada a Unidad de Secplan y Finanzas.

SEÑORES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**LONGAVÍ**

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de Aumentar gasto en cuenta que se indica, recurso que se destinarán a la Unidad de Dideco para Asistencia Social.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
24-01-004	4	50803	Organizaciones Comunitarias.				15.000
24-01-007	4	53001	Asistencia Social			15.000	
				0	0	15.000	15.000



**CRISTIAN MENCHACA PINOCHET**  
Alcalde de Longaví

L. Alvarez/C. Encina./lao.



AGREGADO N° 2-B  
ACTA N° 217 DE 02-06-21



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 31/2021.**  
**FECHA DE ENTREGA : 20 de Mayo del 2021.**

**OBS.:** Solicitada a Unidad de Secplan y Finanzas.

SEÑORES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**LONGAVÍ**

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de Aumentar gasto en cuenta que se indica, recurso que se destinarán a la Unidad de Dideco.

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
24-01-004	4	50803	Organizaciones Comunitarias				5.000
22-07-002	1	51401	Servicios de Impresión			5.000	
24-01-004	4	50803	Organizaciones Comunitarias				2.800
21-04-004	4	80104	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios			1.800	
22-08-999	4	80104	otros			1.000	
24-01-004	4	50803	Organizaciones Comunitarias				3.000
22-08-007	4	51401	Pasajes, fletes y Bodegajes.			3.000	
24-01-004	4	50803	Organizaciones Comunitarias				5.000
21-04-004	4	53101	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios			5.000	
				0	0	15.800	15.800

L. Alvarez/C. Encina./lao.



ALCALDE  
**CRISTIAN MENCHACA PINOCHET**  
Alcalde de Longaví



AGREGADO N° 2-c  
ACTA N° 217 DE 02-06-21



SECPLAN  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 32/2021.**  
**FECHA DE ENTREGA : 26 de Mayo del 2021.**

OBS.: Solicitada a Unidad de Secplan y Finanzas.

SEÑORES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**LONGAVÍ**

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, con la finalidad de Aumentar gasto en cuenta que se indica, recurso que se destinarán a la Unidad de Dideco, para gastos en programa de Deportes y Atención Medico

CUENTA PRESUPUESTARIA	SP	C.C.	DETALLE	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
				AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE
22-01-001	4	53401	Alimentos y Bebidas para personas				2.000
24-01-008	4	53401	Premios y Otros				1.000
22-04-013	4	53401	Equipos Menores			3.000	
22-02-002	4	53401	Vestuario, Accesorios y Prendas			1.000	
24-01-008	4	53401	Premios y Otros				1.000
22-02-002	4	52303	Vestuario, Accesorios y Prendas				1.500
22-08-007	4	52303	Materiales y Utiles quirurgicos			1.500	
				0	0	5.500	5.500

L. Alvarez/C. Encina./lao.

  
NANCY CHAVEZ PEÑA  
Alcalde ( S ) de Longaví



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
 DEPARTAMENTO DE SALUD



AGREGADO N° 2-A  
 ACTA N° 217 DE 02-06-21

Longaví, 28 MAY 2021

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 47/2021/  
 M\$ 2.800.-

SEÑORES  
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
 LONGAVI

**VISTOS**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria (Redistribución de Provisión de Fondos), con el objetivo de redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mediante el "Programa Sembrando Sonrisas", según Resolución Exenta N° 1.666 del 25/03/2021, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio Salud del Maule.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>							
21.03.001	31	01.03.12	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				2.800
22.04.001	31	01.03.12	Materiales de Oficina			1.905	
22.04.005	31	01.03.12	Materiales y Útiles Quirúrgicos			800	
29.06.001	31	01.03.12	Equipos Computacionales y Periféricos			95	
<b>TOTALES M\$</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.800</b>	<b>2.800</b>

V° B° DIRECTOR DE SECPLAN

C.Encina/R.Andaur/J.Montecino

NANCY CHAVEZ PEÑA  
 ALCALDESA (S)



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

PLAN DE INVERSION

CONVENIOS AÑO 2021

ELABORADO POR	JMC
N° REVISION: 00	

PRESUPUESTO CONVENIO 2.800.000  
 NOMBRE DEL CONVENIO 31 ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS

RESOLUCION EXENTA 1.666  
 FECHA 25/03/2021

N°	LINEAS PROGRAMATICAS	RESPONSABLE TECNICO		RESPONSABLE FINANCIERO		
		PROPUESTA DE INVERSION	META DE INVERSION %	MONTO	CUENTA CONTABLE	DETALLE CUENTA
1	Gastos de Personal	Contratación de Personal: Cirujano Dentista y Tens	-100,00	-2.800.000	21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales
2	Gastos de Operación	Compra de Materiales de Oficina y Papelería	68,03	1.904.800	22.04.001	Materiales de Oficina
3	Gastos de Operación	Compra de Materiales y Útiles Quirúrgicos	28,57	800.000	22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos
4	Gastos de Inversión	Compra de Equipo Computacional	3,40	95.200	29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos
5			0,00	0		
6			0,00	0		
7			0,00	0		
8			0,00	0		
9			0,00	0		
10			0,00	0		
11			0,00	0		
12			0,00	0		
13			0,00	0		
14			0,00	0		
15			0,00	0		
<b>Total</b>				<b>0</b>		

Dentista Ximena Villena Cabrera

NOMBRE Y FIRMA  
 RESPONSABLE TECNICO

LIBRO MAYOR (01/05/2021 - 31/05/2021)

											ACUMULADO			
COMPR	FECHA	GLOSA	RUT	N.DOC	F.DOC	C.COSTO	OBLIG	SP	DEBE	HABER	DEBITO	CREDITO	SALDO	
<b>2152103001-38 Honorarios a Suma Alzada – Personas Natural 38 Trazabilidad Covid-19</b>											0	0	0	
2-652	5/5	HONORARIOS ENFEREMERA	15.448.469-8 B-25			010319	8-532	38	0	893.000	0	893.000	-893.000	
2-653	5/5	HONORARIOS TENS	19.576.696-7 B-1		30/04/2021	010319	8-527	38	0	483.321	0	1.376.321	-1.376.321	
3-638	10/5	DP-698 OLIVARES ZENTENO	15.448.469-8 B-25			010319		38	893.000	0	893.000	1.376.321	-483.321	
3-669	11/5	DP-699 GARCIA OSORES	19.576.696-7 B-1			010319		38	483.321	0	1.376.321	1.376.321	0	
										<b>1.376.321</b>	<b>1.376.321</b>	<b>1.376.321</b>	<b>1.376.321</b>	<b>0</b>
<b>2152204005-38 Materiales y Útiles Quirúrgicos 38 Trazabilidad Covid-19</b>											2.497.741	2.497.741	0	
2-559	3/5	PARA. UNIDAD DE	76.382.851-4 F-3653		07/04/2021	010319	17-189	38	0	177.429	2.497.741	2.675.170	-177.429	
3-673	11/5	DP-613 HOSPITAL &	76.382.851-4 F-3653			010319		38	177.429	0	2.675.170	2.675.170	0	
2-776	26/5	ICE PACK PARA	16.558.483-K F-16723		18/05/2021	010319	17-207	38	0	115.430	2.675.170	2.790.600	-115.430	
										<b>177.429</b>	<b>292.859</b>	<b>2.675.170</b>	<b>2.790.600</b>	<b>-115.430</b>
<b>2152205006-38 Telefonía Celular 38 Trazabilidad Covid-19</b>											550.000	550.000	0	
4-164	31/5	TRASPASO DE GASTO	76.124.890-1 F-65953155			010319		38	275.000	0	825.000	550.000	275.000	
4-164	31/5	TRASPASO DE GASTO	76.124.890-1 F-65953155			010319	8-681	38	0	275.000	825.000	825.000	0	
										<b>275.000</b>	<b>275.000</b>	<b>825.000</b>	<b>825.000</b>	<b>0</b>
<b>2152208007-38 Pasajes, Fletes y Bodegajes 38 Trazabilidad Covid-19</b>											2.090.000	2.090.000	0	
4-165	31/5	TRASPASO DE FONDOS POR	15.155.907-7 F-98			010319		38	840.000	0	2.930.000	2.090.000	840.000	
4-165	31/5	TRASPASO DE FONDOS POR	15.155.907-7 F-98			010319	8-682	38	0	840.000	2.930.000	2.930.000	0	
										<b>840.000</b>	<b>840.000</b>	<b>2.930.000</b>	<b>2.930.000</b>	<b>0</b>
<b>2152601-38 Devoluciones 38 Trazabilidad Covid-19</b>											1.714.167	1.714.167	0	
										<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.714.167</b>	<b>1.714.167</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES GENERALES</b>									<b>2.668.750</b>	<b>2.784.180</b>	<b>9.520.658</b>	<b>9.636.088</b>	<b>-115.430</b>	



REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 31 de mayo de 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la suplementación presupuestaria correspondiente convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Sala Cuna Semilla de vida de la localidad Llano las Piedras \$60.939.865  
Sala Cuna Mis primeros pasos de la localidad la Quinta \$84.669.508

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
<b>INGRESOS</b>					
05-03-004	De la Junta nacional de Jardines Infantiles	145.609			
<b>GASTOS</b>					
31-02-004	Obras Civiles			145.609	
<b>TOTALES M\$</b>		<b>145.609</b>	<b>-</b>	<b>145.609</b>	<b>-</b>

Atentamente,

L.ÁLVAREZ/A.PARRA/C.VERDUGO/A.HERNANDEZ/X.FUENTEALBA

NANCY CHAVEZ PEÑA  
ALCALDE (S)





**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA  
02 DE JUNIO DEL 2021**

**ANT.:** Certificado N° 45/2019 emitido luego de sesión ordinaria efectuada el día 11 de diciembre de 2019

**MATERIA:** Pronunciamiento sobre costos de operación y mantención proyecto "CONSTRUCCIÓN SALA DE MAQUINAS V CÍA. BOMBEROS LOS MARCOS, LONGAVÍ"

En vista de que el proyecto mencionado en la materia del presente informe fue expuesto al Honorable Concejo durante el año 2019, para solicitar financiamiento al Gobierno Regional mediante el fondo FRIL, y que, producto de que, actualmente, se retomará su formulación y se presentará una nueva propuesta a la entidad financiera, se requiere que el Honorable Concejo Municipal entregue su aprobación a los costos anuales de operación y mantención del mismo, los cuales que se detallan a continuación:

Tabla 1: Costos de operación y mantención de proyecto.

Ítem	Partida	Total Mensual	Total Anual
<b>Costos de operación</b>			
1	Consumo eléctrico	\$35.000	\$420.000
2	Consumo agua potable	\$30.000	\$360.000
<b>Costos de mantención</b>			
1	Pintura de mantención	\$20.000	\$240.000
2	Aseo y ornato	\$50.000	\$600.000
3	Reparaciones varias	\$150.000	\$1.800.000
<b>Costo total anual [\$]</b>		<b>\$285.000</b>	<b>\$3.420.000</b>

Fuente: Elaboración Propia.

De este modo, se estima que los costos totales anuales de operación y mantención, del proyecto señalado anteriormente, ascienden a la suma de **\$3.420.000** [ $\frac{\$}{\text{año}}$ ].-

Luis Álvarez Ortega  
Director Secplan

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

LÁlvarez/SCantero/scm

DISTRIBUCIÓN:

- Concejo Municipal
- Archivo SECPLAN



**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA  
02 DE MAYO DEL 2021.**

**ANT.:**

- Certificado N° 45/2020, emitido luego de sesión extraordinaria efectuada el día 30 de septiembre de 2020.
- Polideportivo a proyectar por el IND aumenta sus dimensiones; pasando desde prototipo tamaño S a prototipo tamaño M, lo que se traduce un aumento en sus costos de operación y mantención.

**MATERIA:** Pronunciamiento sobre nuevos costos de operación y mantención de proyecto "**CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE LONGAVÍ**".

Citando la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal del día 30 de septiembre del 2020, en donde se aprobaron los costos de operación y mantención del prototipo tamaño S, se requiere que el Honorable Concejo Municipal entregue su compromiso para la entrega en Convenio de Administración de terreno municipal, ubicado en Continuación de Calle 2 Norte, sin número, Rol de avalúo 189-495, de esta Comuna, otorgando el respaldo administrativo, necesario para la materialización del proyecto denominado "**Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Longaví**", código BIP 40.024.575-0, para la aprobación de los costos de operación y mantención anuales por un monto de **M\$242.750, más costos de mantención mayores asociados a recambios de equipos, según detalla Modelo de Gestión**. La iniciativa, será cofinanciada con aportes del INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND) y del GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, y cuyos gastos operacionales serán de cargo del instituto Nacional de Deportes, materias que serán refrendadas por un Convenio de Colaboración suscrito por las partes, que mantendrá su vigencia por 2 años del Proyecto, una vez que este recinto entre en operación.

Posteriormente al cumplimiento de los 2 años, el recinto pasara a ser administrado por la Municipalidad por lo que los costos de operación y mantención detallados en Modelo de Gestión serán financiados por el presente Municipio.

Luis Álvarez Ortega  
Director Secplan

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

LAO/SCM/scm  
DISTRIBUCIÓN:

- Concejo Municipal
- Archivo SECPLAN



AGREGADO N° 6  
ACTA N° 217 DE 02-06-21

### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI RUT:74.221.200-9	Solicita financiamiento para la compra de de materiales para realizar mejoras y mantenimiento del recinto	1.527.300	1.000.000
			TOTAL	1.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* Que no tiene rendición pendiente

  
MARIELA BRAVO LUNA  
DIRECTORA DIDECO

P.González.-  
LONGAVI, 28 de mayo 2021



## OIRS

<b>N° OIRS</b>	3143
<b>Rut</b>	
<b>Nombres</b>	VICTOR IBAÑEZ PULGAR
<b>Domicilio</b>	
<b>Telefono</b>	
<b>Correo</b>	
<b>Materia</b>	SOLICITA SUBVENCION PARA REALIAZAR MEJORAS Y MENTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI, ADJUNTA SOLICITUD Y NOMINA DE MATERIALES
<b>Tipo de Solicitud</b>	Solicitud 265035
<b>Medio de respuesta</b>	Teléfono
<b>Fecha</b>	27-04-2021 12:03:45

74221 200-9

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 VICTOR IBAÑEZ PULGAR

*Panele González*

Longaví,

SR. CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET

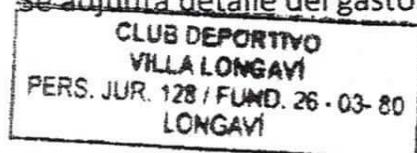
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Junto con saludar, y en representación del Club Deportivo Villa Longaví, es que me dirijo a usted con el fin solicitar un aporte para poder realizar mejoras y mantenimiento a nuestro campo deportivo para así, tenerlo en las mejores condiciones posibles para el uso de la comunidad.

Como es sabido por todos en tiempos de pandemia es muy costoso seguir manteniendo el recinto y es por eso que apelamos a su apoyo.

Sin otro inconveniente y agradeciendo su gestión, se despide atentamente.

Se adjunta detalle del gasto.



Víctor Ibáñez Pulgar

Presidente

Club Deportivo Villa Longaví





## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI**, RUT **74.221.200-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>VICTOR HUGO IBAÑEZ PULGAR</b>
RUT del Representante Legal	: [REDACTED]
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI</b>
RUT de la Institución	: <b>74.221.200-9</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>18/05/2021</b>



REPUBLICA DE CHILE



500389383974

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 18-05-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°265035 con fecha 28-11-1997.  
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI  
DOMICILIO : VILLA LONGAVI  
LONGAVÍ  
REGION DEL MAULE  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 28-11-1997  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 11-03-2018  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	VICTOR HUGO IBAÑEZ PULGAR
SECRETARIO	JUAN ANDRES ALVIAL GATICA
TESORERO	JUAN RAMON ALVIAL GATICA

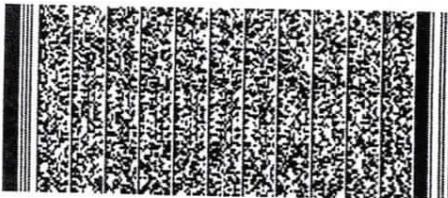
R.U.N.

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 11-03-2018 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 18 Mayo 2021, 13:47.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 767  
Fecha: 28/05/2021  
Glosa: SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DEPORTIVOS VILLA LONGAVI  
Rut/Nombre: 74.221.200 - 9 / CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI  
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401004		Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social	050803	1.000.000	171.000.000	32.173.966	138.826.034	93.738.991	45.087.043
TOTALES:			1.000.000					

EMITIDO POR rtor: Manuel Rodrigo Torres Guzmán

AUTORIZADO POR